

La Libertad, 19 de Octubre del 2014.



Señor

Ronald Alexis Rodríguez Aquino

Gerente General de la Compañía Operadores Marítimos de La Libertad Provincia de Santa Elena S. A. OPERMARLISESA

Ciudad

De mis consideraciones:

En la Ciudad de La Libertad el día 19 de Octubre del 2014, se celebra la transferencia de acciones del Señor Roberto Marcelino Vilche Alvarado, accionista de la Compañía Operadores Marítimos de La Libertad, Provincia de Santa Elena S. A. OPERMARLISESA S.A.; a favor del Johnny Daniel Panchana Orrala.

El Señor Roberto Marcelino Vilche Alvarado, tenía 50 acciones ordinarias y normativas y pagadas, a partir de la presente cede las 50 acciones ordinarias y normativas y pagadas a favor del señor Johnny Daniel Panchana Orrala.

Por lo dicho y de conformidad con los estatutos y de la Ley de Compañía le pido se registre la presente trasferencia en el libro de acciones y accionistas de la Compañía y se comunique a la Superintendencia de Compañía de esta transferencia.

CEDENTE

CESIONARIO

SR. Roberto Marcelino Vilche Alvarado
C.I. 0901025585

SR. Johnny Daniel Panchana Orrala
C.I. 0919829986

SRA. Yolanda Narcisca Borbor Aquino
C. I. 0908547615



GENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA. - En Santa Elena, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil catorce; ante mi, Abogado **JOSE ERNESTO ZAMBRANO SALMON, NOTARIO PUBLICO DEL CANTON SANTA ELENA**, y de conformidad con el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial vigente, comparecen los cónyuges el señor **ROBERTO MARCELINO VILCHE ALVARADO**, portando la Cédula de Ciudadanía número **0901025585**, y la señora **YOLANDA NARCISA BORBOR AQUINO**, portando la cedula de ciudadanía número **0908547615**, de nacionalidad ecuatorianos, de estado civil casados; por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada y, señor **JOHNNY DANIEL PANCHANA ORRALA**, portando la Cédula de Ciudadanía número **0919829986**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero; por sus propios derechos, con el objeto de reconocer las firmas y rubricas estampada al pie del Oficio dirigido al señor Ronald Alexis Rodríguez Aquino, Gerente General de la Compañía Operadores Marítimos de La Libertad Provincia de Santa Elena S.A. OPERMALISESA, referente a la **CESION DE DERECHOS DE 50 ACCIONES** en la Compañía Operadores Marítimos de La Libertad Provincia de Santa Elena S.A. OPERMALISESA, con fecha diecinueve de octubre de dos mil catorce, que antecede. Al efecto juramentados que fueron los comparecientes en legal y debida forma por el infrascrito Notario y advertidos de las penas de perjurio y falso testimonio, dijeron que las firmas y rubricas estampadas al pie del oficio, que antecede, son las suyas propias de sus puños y letras y como tal las reconocen, por ser las mismas que utilizan en todos sus actos públicos y privados.-Termina la presente diligencia leída que fue a los comparecientes, se ratifican y firman para constancia en unidad de acto conmigo y de todo lo cual **DOY FE.**

Roberto Vilche Alvarado
0901025585



Johnny Daniel Panchana Orrala

0919829986



Yolanda Borbor Aquino
0908547615



Ab. José E. Zambrano Salomón
Ab. José E. Zambrano Salomón
Notario del Cantón
Santa Elena, Ecuador

